



Portugal no se dió por vencido, y volvió á importunar á la Santa Sede, haciendo valer su primacía en los descubrimientos marítimos, sus intenciones piadosas, y várias consideraciones deducidas de la ciencia geográfica; más todo fué inútil: el papa permaneció firme, y descansaba con tanta seguridad en el trazado hecho segun los cálculos de Cristóbal Colon, que remitió los embajadores ordinarios y los enviados extraordinarios de las dos coronas á las bulas de los dias 3 y 4 de Mayo de 1493.

Una circunstancia de este debate, olvidada hasta hoy por los historiadores, y que pone de relieve el carácter providencial de la línea de demarcacion papal, debe ocupar aquí un puesto.

Parece que la misma reina de Castilla, previendo la posibilidad del casamiento de la infanta su hija mayor con el heredero presunto de Juan II, para evitar cualquier motivo de disgusto con su poderoso vecino, al que además la unian otros vínculos de parentesco, no estaba léjos de venir en que el santo padre revisara su bula de reparticion, modificándola en un sentido más ventajoso á Portugal, y creia muy lógico que á su demanda, la Santa Sede limitara un privilegio concedido únicamente en favor suyo. Estaba tan segura de esto, que al escribir á Cristóbal Colon el 5 de Setiembre de 1493 le hablaba de una enmienda en la bula como de una cosa obtenida ya (1). La reina unia sus instancias á las de Juan II, y las dos partes interesadas, como estuviesen de acuerdo, esperaban ver rectificar el pretendido error de la bula. Pero cuando en su bula de reparticion el santo padre declaró haber hecho su donacion espontáneamente, por su propia liberalidad, sin atender á ninguna de las partes, y obrando en virtud de su poder apostólico, dió testimonio de una verdad no ménos grave que imponente, y luego, respetando aquella donacion incomparable, otorgada sin ceder á

(1) «...Porque si conviniera y os pareciere que aquello es tal negocio cual acá piensan que será, se enmienda la bula.»—*Coleccion diplomática*, documento número LXXXI.

ningun impulso humano, y en la cual parecia ser el primero en reconocer el carácter de una bendicion divina, permaneció inmutable en su determinacion, y atendió á las solicitudes intentadas y á las modificaciones propuestas por España, del mismo modo que á las tercias reclamaciones y súplicas obsequiosas de Portugal: su decision primera fué tan inmutable como un decreto del cielo. Habia sentenciado como jefe de la Iglesia, y su palabra subsistia irrevocable como un hecho consumado y eterno. Todo esto es tan extraño y maravilloso, que tal vez el más gran santo y el ingenio más fecundo unidos no hubieran podido obrar mejor que Alejandro VI. Además, para poner término á quejas y probar lo invariable de su resolucion, dió el papa en 26 de Setiembre una bula, en la que, al confirmar su donacion al rey de España, la extendia en lugar de restringirla. Esta bula tomó el título de su objeto, y se llamó en lengua diplomática *Bula de extension*. Desde entónces el debate quedó entre las dos coronas.

La pertinencia de Portugal y la condescendencia de España, que no queria enajenarse un aliado, al que nuevos vínculos de sangre iban á unir en adelante, hicieron que de comun acuerdo, despues de haber usado en todas las cortesias diplomáticas, se decidiera en un tratado firmado el 7 de Junio de 1494 en Tordesillas, someterse al deslinde que estableciera una junta de sábios, compuesta de igual número de castellanos y portugueses, que se encargaria de revisar los pretendidos errores de la bula. Mas como si entónces hubiera presagiado el peligro de poner mano en la decision pontificia, Isabel no se determinó sino hasta el 5 de Junio, es decir, dos dias antes de firmar el tratado, á nombrar sus apoderados, mientras que desde el 8 de Marzo el rey de Portugal lo habia hecho con los suyos. La reina nombró por Castilla al intendente general de la corona don Enrique Enriquez; al comendador de Leon don Gutierre de Cárdenas, y al doctor Maldonado de Talavera, antiguo vice-presidente de la Junta de Salamanca. El rey Juan II, en representacion de Portugal, á don Ruy de Souza, señor de Sagres y de Berenguel; á su



hijo, don Juan de Souza, y al licenciado Arias de Almanada (1).

Merece mencionarse el resultado de la condescendencia de Castilla á la solapada ambicion de Portugal, y lo que ocurrió por el cambio operado en la decision de la Santa Sede.

Cuando sancionaba en su palacio de San Pedro el cálculo hecho por Cristóbal Colon en su celda de la Rábida, y hacia la distribucion de lo desconocido, fijando por línea de demarcacion el trazado indicado por el revelador del Nuevo Mundo, el soberano pontífice, sin decirlo, daba con pródiga mano á la nacion española la mitad del globo, íntegro, completo!

Pero no pudiendo creer en tamaña generosidad, ni en tan incomparable munificencia; empuñando en su mente la donacion de la Santa Sede; prefiriendo achicarla mejor que descontentar á un vecino cuya alianza deseaba Castilla, se inspiró Isabel con el pensamiento de Portugal, y ciega, y desconociendo el carácter apostólico y providencial del privilegio de que era objeto, permitió á sus comisarios enderezar con sus cálculos los supuestos errores de la bula. Los sábios portugueses con un orgullo, y los castellanos con una falta de sentido sin ejemplo, sin hacer más caso del trazado pontificio que si no existiera, sin dignarse nombrarlo ni aludir á él, convinieron tirar otra línea recta (2), que fuese del polo Artico al polo Antártico, pasando á trescientas setenta leguas al O. de Cabo Verde (3), esto es, retrocediendo doscientas setenta leguas de la línea del santo padre; y así, en lugar de ir al polo Sur sin cortar ninguna tierra, fué á encontrarse con el cabo de San Agustín, y toda la parte del nuevo continente que se adelanta al E. en el Atlántico. De consiguiente, por haber apreciado mal el apostolado de Cristóbal Colon, du-

(1) Capitulacion de la particion del mar Océano, hecha entre los católicos reyes don Fernando y doña Isabel, y don Juan, rey de Portugal.—*Coleccion diplomática*, documento LXXV.

(2) «Acordaron que la línea divisoria de los mares se extenderia hasta doscientas setenta leguas más adelante, hácia Poniente.» Herrera, *Historia general de las Indias occidentales*, Década 1, lib. II, cap. X.

(3) *Capitulacion de la particion del mar Océano*, coleccion diplomática, docum. n. LXXV.

dado de la ciencia inspirada de la Santa Sede, haberse creído más equitativos que el soberano pontífice hácia los derechos de Portugal, y atrevióse á corregir la bula, perdió España su privilegio exclusivo sobre el Nuevo Mundo, y el inmenso imperio del Brasil pasó como un nuevo florón á la diadema lusitana.

Los cronistas españoles manifiestan su sorpresa por el colosal legado del pontífice, y deploran con razon la debilidad de la junta que, con el pretexto de perfeccionamiento geográfico, consintió aquella variacion. La historia de España más reciente que se ha publicado en Francia (1) reconoce tambien que, por no haberse atendido únicamente al santo padre, perdió Castilla la magnífica posesion del Brasil.

Plenamente satisfechos de su ciencia los comisarios, mirando con desden la demarcacion papal, tomaron sus medidas con una miopia y aridez de matemáticos: sus pretenciosos cálculos no descansaban en ningun dato cosmográfico, mientras por el contrario, la línea señalada por el soberano pontífice, fijaba un sitio de los más importantes en la superficie del globo, el más digno de nuestros estudios é investigaciones. Involuntariamente admirado de tan maravillosa prevision, el grande Humboldt ha señalado la insignificancia de las medidas fijadas por la comision de sábios, que pretendia hacer una division más exacta que la de Alejandro VI. El ilustre protestante dice, hablando de las Indias buscadas entónces para determinar en la tierra y el mar una línea de demarcacion imaginaria: «El estado de la ciencia y la imperfeccion de todos los instrumentos que servian en el mar para medir el tiempo ó el espacio, no permitian en 1493 la solucion práctica de un problema tan complicado. En este estado de cosas el papa Alejandro VI, abrogándose el derecho de partir un hemisferio entre dos naciones poderosas, prestó, sin saberlo, servicios señalados á la astromía náutica, y á la teoría física del magnetismo terrestre» (2).

Observando tambien el desdeñoso silencio

(1) Rosseeuw-Saint-Hilaire, *Histoire d'Espagne*, tom. VI, p. 116.

(2) Humboldt, *Cosmos. Ensayo de una descripcion física del mundo*, t II, p. 340.



de la comision con respeto á la línea de demarcacion pontificia, dice Humboldt más lejos: «Las líneas de demarcacion papal merecian mencionarse exactamente, porque han tenido una grande influencia en los esfuerzos intentados para perfeccionar la astronomía náutica y los métodos de longitud» (1).

Los enemigos de la Iglesia, los detractores del pontificado, sin embargo de ponerle en duda el derecho de hacer tan asombrosa donacion, se ven obligados á confesar la sabiduría de su operacion, y lo grande de la recompensa concedida al fervor religioso de España. El mismo Montesquieu, apreciando en el fondo la decision pontifical, se ocupa de la célebre línea de demarcacion y dice, hablando como magistrado que, con ella, el papa Alejandro VI, «falló un gran proceso» (2). Y despues de haber querido calificar de imprudencia la señal decretada por el soberano pontifice, Irving se ve precisado á rendir homenaje á la línea, tan sábiamente trazada de un polo á otro por su santidad» (3).

(1) Humboldt. *Cosmos. Ensayo de una descripcion fisica del mundo*, t. II, p. 571 y 72.

(2) *Espirito de las leyes*, t. II, lib. XXI, cap. XVIII, pág. 75.

(3) *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colon*, lib. V, cap. IX, p. 370 Edicion de 1828.

De cualquier creencia que seamos, bajo cualquier punto de vista que nos coloquemos, queda de manifesto para todos en este debate, que la Santa Sede tuvo más confianza en Colon que la corte de Castilla; que el revelador del globo fué mejor juzgado por la Iglesia que por el gobierno á quien servia, y que á causa de haber puesto en duda la infalibilidad apostólica, y preferido la prudencia del hombre y su pretendida ciencia á la autoridad soberana que habia invocado en un principio, España redujo por sí misma la inmensidad de su privilegio, y aminoró contra su voluntad, su asombroso presente.

Si se examinan con imparcialidad los documentos de este conflicto entre las dos potencias católicas, conflicto que supo prevenir la suprema sabiduría del pontificado, no podremos menos de experimentar un sentimiento de sorpresa y de respeto, al ver de qué modo vinieron los acontecimientos á justificar la prevision, la certeza y las bendiciones de la Santa Sede, que en esto obró como la Providencia, que en sus premios colma siempre la esperanza del hombre. Por haberlo querido hacer mejor que ella, perdió España la mayor parte del rico legado que le hiciera, y para castigar su orgullo no tuvo Dios más que abandonarla á sí misma. La satisfaccion de sus deseos fué su primer castigo.

CAPÍTULO XXIII.

Encuentra Colon en la Isabela á su segundo hermano D. Bartolomé, el geógrafo, de quien no tenia nuevas de ocho años atrás.—Pronto restablecimiento del almirante.—Recibe la primera carta que haya llegado de Europa al Nuevo Mundo.—Regalos que le hace Isabel.—Excesos cometidos durante su ausencia.—Infame conducta de Margarit y del P. Boil.—Conspiracion general de los caciques. Mantiénese fiel Guacnagari por amor á Colon.—Viene á buscar al almirante y le denuncia la trama.

Lo que llevaba la *Santa Clara* en su castillo de popa con el nombre de almirante era un cuerpo inmóvil, sin conciencia de su sér. El 29 de Setiembre entró la flotilla en el puerto deseado, con gran contento de la colonia que, con cinco meses de ausencia, estaba temerosa de alguna catástrofe. Al fin, despues de un sueño de cinco dias con sus noches, una voz, muy conocida del corazon del virey, vino á sacarlo de su letargo, encontrándose al despertar en los brazos de D. Diego y D. Bartolomé, de quien por espacio de más de ocho años no habia tenido noticias.

Este inesperado encuentro apresuró su restablecimiento, porque para una naturaleza tan sensible como la de Colon, el regocijo del alma era el remedio más eficaz. La Providencia preparó tan consoladora sorpresa á su servidor, que halló en sus dos hermanos un verdadero apoyo en el momento en que el cansancio, las traiciones y las rencillas, fomentadas á su placer durante su ausencia, le hacian de absoluta necesidad su amor y su lealtad.

Ya dijimos, y no nos cansaremos de repetirlo, que en la vida prodigiosa de Cristóbal Colon todo es ejemplo y enseñanza, y que los incidentes, los hombres, y las cosas que á ella van unidas, tambien contienen su instruccion, porque la crónica de su vida es el compendio de la historia de la humanidad. Si el cuadro de la familia del cardador genovés es un modelo para los menestrales, el recuerdo de la union fraternal de sus hijos durante su vida no es menos grato y dulce al espíritu.

Como desde este momento los dos hermanos del almirante van á representar un gran papel en los sucesos de la colonia, y á participar de su vida política, conviene saber cuáles eran ambos auxiliares que la mano del Señor traia al lado de su mensajero.

Bartolomé Colon habia salido de Lisboa el año 1485, para ir de parte de su hermano á proponer al rey de Inglaterra el descubrimiento que rehusó emprender el de Portugal. El buque donde iba dió en manos de piratas que, despues de despojarlo, lo dejaron abandonado